

Decreto N.º 18 de 1936.

121 171

(marzo 4).

por el cual se declara insubsistente un nombramiento
y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales.

Decreta:

Artículo único. Declárase insubsistente el nombramiento he-
cho en el señor Luis Ordóñez Blanco para desempeñar
el cargo de asesor jurídico de la Tesorería Municipal,
y nombrese en su reemplazo al señor Pablo Emilio Caste-
llanos.

Comuníquese al nombrado, y dese la debida
posesión.

Expedido en Bucaramanga, a cuatro de marzo de
mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Ruiz Murillo



El Secretario de la Alcaldía,

Armando Enrique Sarmiento